



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN ARGEL (ARGELIA) CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA DE MERCADO ADJUNTO

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de acuerdo con el punto 4.1 de la convocatoria, se aprueba la **relación provisional** de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes admitidos se identifican con el número de su documento de identidad o pasaporte, en su caso. En el caso de los aspirantes excluidos, se indican las causas de su exclusión. De acuerdo con la base 4.1 de la convocatoria, **los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya provocado su exclusión u omisión, mediante su comunicación, en su caso, a la Oficina Económica y Comercial de España en Argel (5, Rue Cesarée- 16035 Hydra- Argel). La relación definitiva de admitidos y excluidos será publicada una vez transcurrido dicho plazo.

Lista de admitidos

DNI/PASAPORTE	LUGAR EXAMEN
155251637	ARGEL
114890136	ARGEL
78009007E	ARGEL
152744829	ARGEL
111485888	ARGEL
30367105K	MADRID
26750434P	MADRID
55544316Y	ARGEL
110553057	ARGEL
48724815M	MADRID
111031305410	ARGEL
152540418	ARGEL
167543759	ARGEL
04628880S	MADRID
54042028D	MADRID
156919395	ARGEL
307543550	ARGEL
109959642	ARGEL
177299926	ARGEL
09063532Z	ARGEL
46414901G	ARGEL



EMBAJADA
DE ESPAÑA

OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL
DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA

ARGEL

152897217	ARGEL
143522522	ARGEL
166839826	ARGEL
76720442D	MADRID
76637799M	MADRID
45602395L	MADRID
178031605	ARGEL
53540414W	ARGEL

Lista de excluidos y causas de exclusión

1. No presenta copia de DNI/PASAPORTE
2. No presenta copia del título exigido en Anexo I
3. No presenta CV
4. No acredita idiomas requeridos (francés, castellano)
5. No presenta Anexo III o está incompleto
6. No presentación en tiempo y/o forma (punto 3.2 de la convocatoria)

DNI/PASAPORTE	CAUSA DE EXCLUSIÓN	LUGAR EXAMEN
YB8678767	2,3,4	MADRID
152400865	4	ARGEL
70888180H	4	MADRID
116926728	2,4,5	
38120640 ^a	4	ARGEL
17469763K	4	MADRID
30368726D	6	MADRID
52729536N	2,5	

Además de estos ocho aspirantes excluidos, existen otros siete aspirantes que no han aportado copia de su número de pasaporte o su documento de identidad (causa número 1 de exclusión). Por este motivo, y en cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos, no se detalla información sobre estos aspirantes.

En Argel, a 20 de junio de 2022

EL SUBSECRETARIO
P.D. EL CONSEJERO ECONÓMICO Y COMERCIAL
Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero (BOE de 11-02-2021)



Fdo. Rafael Linde García